



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°033V-2021-CFIPA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADA EL VIERNES, 03 DE DICIEMBRE DEL 2021,
CON CUARTO INTERMEDIO EL MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2021

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 10:30 horas, al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

La Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 03 de diciembre del 2021, según **Citación N°039V-CFV-2021-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 10:51 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico el profesor **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mag. WALTER ALVITES RUESTA, Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA, Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ, Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS, Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES, Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y la representante estudiantil **PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRON**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

Agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE CERS Ing. GLORIA GUTIERREZ ROMERO EL DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA T.D N° 050V-2021-SAC-FIPA REALIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021, SOBRE DELEGAR A LA DIRECTORA DE CERS LA FUNCIÓN DE DESIGNAR DOCENTES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE Y PROFESIONALES DE LA FIPA
3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2021-B
4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE ASIGNATURAS DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N DE EPIP Y EPIA
5. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE ASIGNATURAS DEL SEMESTRE 2022-A Y 2022-B DE EPIP
6. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N

Con enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/11qvl_ILqyxMnRnll2IDhtWHppltu22y3?usp=sharing



DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Lectura de Actas

El secretario académico indica que el acta N°032V-2021-CFIPA fue enviada a los respectivos correos institucionales para que los miembros consejeros realicen su verificación, revisión y/o modificación. El Profesor Walter Alvites Ruesta realizó un pedido sobre este tema, indicando lo siguiente:

Observación a la última Acta:

1. Corregir por favor:

En el segundo párrafo, línea 15 dice: ...difundiendo las bondades demuestra Unidad
Debe decir: ... de nuestra Unidad.

2. En el numeral 4 correspondiente a Posgrado, el acuerdo debe ser: Aprobar el Informe de Gestión, de la Unidad de Posgrado, luego vienen los agradecimientos, si es que desea hacerlo.

Los miembros consejeros ratifican lo solicitado por el profesor Alvites y por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Acta de Consejo de Facultad N°032V-2021-CFIPA desarrollada en sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2021.

b. Despacho

Primer despacho

El secretario académico da lectura al Oficio N° 091V-2021-SAC-FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 02 de diciembre de 2021, del Secretario Académico MSc Arnulfo Antonio Mariluz Fernández quien solicita considerar el presente documento para ser aprobado en Consejo de Facultad dado que según el Oficio N°039-2021-RID/VRI se realizaron cambios en los metadatos del portal web, basados en la Guía Alicia 2020 "Directrices para Repositorios Institucionales de la Red de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE)" aprobado con Resolución Presidencial N° 048-2020-CONCYTEC-P de fecha 02 de julio de 2020, según la siguiente tabla:

DATOS SOLICITADOS	DEFINICIÓN
Nombre del asesor	Persona responsable de la asesoría de la investigación.
DNI del asesor	
ORCID del asesor	(Es un código de 16 dígitos identificador persistente del autor de alcance global, que lo distingue de otros investigadores). https://orcid.org/
Citación	(APA, ISO, Vancouver, Chicago, otros)
Temas de OCDE	(Código(s) asignado(s) según la clasificación de Campos de Investigación y Desarrollo relacionada con la temática del documento registrado / tesis). https://concytecpe.github.io/vocabularios/ocde_ford.html
Nombres del Jurado Evaluador	

Por tal motivo, cuando se realiza el procedimiento de Sustentación de Tesis o Exposición de Informe de Trabajo de Suficiencia o Trabajo Académico, el Jurado de sustentación de Tesis o Exposición de Informe de Trabajo de Suficiencia , remite el Acta de sustentación y el

Informe detallando fecha, hora, enlace de sala virtual, enlace de grabación, escala de calificación cualitativa y cuantitativa, nombre de la tesis y de los señores tesistas, miembros del jurado y asesor; asimismo debe remitir el cuadro antes mencionado, con la información solicitada. El jurado dispone de la información(interactúa con el tesista y el asesor el día de la sustentación) de esta manera no se dilata el proceso, haciéndose más eficiente el mismo. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, que el jurado de Sustentación de Tesis o Exposición de Informe de Trabajo de Suficiencia o Trabajo Académico adjunten los datos obligatoriamente del, DNI y ORCID del asesor, Citación(APA, ISO, Vancouver, Chicago, otros), Temas de OCDE y nombres del jurado evaluador, cada vez que se remitan las Tesis al Repositorio, basados en la Guía Alicia 2020 “Directrices para Repositorios Institucionales de la Red de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE)” aprobado con Resolución Presidencial N° 048-2020-CONCYTEC-P de fecha 02 de julio de 2020, con la finalidad de agilizar el alojamiento de tesis y cumplir con afrontar satisfactoriamente el proceso de evaluación 2021 por el CONCYTEC, tal como se detalla en el presente cuadro:

DATOS SOLICITADOS	DEFINICIÓN
Nombre del asesor	Persona responsable de la asesoría de la investigación.
DNI del asesor	
ORCID del asesor	(Es un código de 16 dígitos identificador persistente del autor de alcance global, que lo distingue de otros investigadores). https://orcid.org/
Citación	(APA, ISO, Vancouver, Chicago, otros)
Temas de OCDE	(Código(s) asignado(s) según la clasificación de Campos de Investigación y Desarrollo relacionada con la temática del documento registrado / tesis). https://concytecpe.github.io/vocabularios/ocde_ford.html
Nombres del Jurado Evaluador	

Segundo Despacho

El secretario académico da lectura al Oficio N° 073V-2021/EPIA-FIPA y Oficio N° 074V-2021/EPIA-FIPA, recibidos en secretaría académica el 02 de diciembre de 2021, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Germán Martínez Torres quien hace llegar la Programación del semestre académico 2022-A y 2022-B de EPIA. Teniendo conocimiento que en el punto 5 se encuentra la programación académica de asignaturas del semestre 2022-A Y 2022-B de EPIP, los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

PASAR AL PUNTO 5 DE LA PRESENTE AGENDA la Programación del semestre académico 2022-A y 2022-B de EPIA.

c. Informes



Informe del señor decano

Informa que con Oficio Circular N° 0108V-2021-DFIPA de fecha 29 de noviembre de 2021, se derivó a los miembros consejeros informándoles que la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos ha gestionado la ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE LA PLATAFORMA DE UN COMPLEJO AGROINDUSTRIAL (VIRTUALPLANT), para el fortalecimiento de las clases teóricas a los Estudiantes.

Esta plataforma VirtualPlant, contiene diversos laboratorios virtuales que permitirán descubrir el mundo de la producción agroindustrial y de alimentos; por medio de la interacción en laboratorios y simuladores virtuales de siete plantas industriales relacionadas con procesos cárnicos, lácteos, frutas y verduras, panificación, pescados y mariscos, vinificación, sales y concentrados animales.

Se podrán encontrar:

- Simulación de procesos y modelos matemáticos aplicados.
- Laboratorios para análisis de operaciones unitarias.
- Visitas técnicas virtuales en planta de proceso.
- Diagrama de bloques.
- Diagrama de flujo.
- Distribución en planta.
- Equipos principales (partes, funcionamiento, usos, ecuaciones de diseño).

Para ello se han programado la capacitación de los docentes a fin de implementarse las clases prácticas virtuales a través de esta herramienta en los próximos Semestres Académicos.

El señor decano también indica que se ha llevado a cabo el proceso de capacitación de 17 docentes representativos de plantas de ingeniería de alimentos y de ingeniería pesquera. Es importante la correcta implementación porque los docentes deben adecuarlo en sus sílabos para poder hacer uso de los laboratorios de planta de manera virtual.

El profesor Alvites Ruesta felicita al señor decano por el logro y el avance académico científico para desarrollar las clases y generar propuestas de investigación.

El señor decano manifiesta que este software maneja variables que pueden ser utilizados en los procesos de los proyectos de investigación.

El profesor Mariluz Fernández igualmente felicita al señor decano y a todos los docentes de la FIPA, para las competencias de los estudiantes de la FIPA.

El señor decano aprovecha dar las gracias a los miembros del Consejo de Facultad por todo el apoyo con todas las ideas materializadas a lo largo de estos dos años.

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Que, el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, comunique a los docentes que implementen el software VIRTUALPLANT en las cátedras de los cursos de Planta y asignaturas que corresponda.

Que, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, comunique a los docentes que implementen el software VIRTUALPLANT en las cátedras de los cursos de Planta y asignaturas que corresponda

Informe de profesores Principales

NO HAY INFORMES

Informe de profesores Asociados

NO HAY INFORMES

Informe de profesores Auxiliares

NO HAY INFORMES

Informe de Estudiantes

NO HAY INFORMES

Informe de Directores de las Escuelas Profesionales:

NO HAY INFORMES

d. Pedidos**Pedido de profesores principales**

NO HAY PEDIDOS

Pedido de profesores Asociados:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de profesores Auxiliares:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de estudiantes:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de los Directores de las Escuelas Profesionales:

NO HAY PEDIDOS

DESARROLLO DE LA AGENDA**1. GRADOS Y TÍTULOS**

El secretario académico da lectura al Oficio N°0122-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0081-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. SOTOMAYOR MATOS RICHARD JOEL para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N°01095081 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0013561, quien inició sus estudios en el semestre académico 2015-A, constancia de egresado N°FIPA-1000007-CEG, Constancia de donar Libro a la Biblioteca Especializada de la FIPA N°107-21-FIPA, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr. SOTOMAYOR MATOS RICHARD JOEL.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0117-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0076-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N°01094711 del Sr. SIQUEIROS CORDERO JUAN MANUEL para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la Modalidad de Examen Escrito

con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de declaración jurada de ser bachiller en la carrera profesional de ingeniería pesquera otorgado el 23 de mayo de 2011, declaración jurada de haber culminado sus estudios de un idioma extranjero Portugués básico en CIUNAC, declaración jurada de haber donado libro a la Biblioteca Especializada de la FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central y banco de libros de la UNAC, declaración jurada de no tener deudas con la UNAC, declaración jurada simple de no adeudar material alguno a la Biblioteca Central, Banco de Libros, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, DNI, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°092-21-FIPA, Acta consolidada de evaluación final del Ciclo de Actualización Profesional legalizada, que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. SIQUEIROS CORDERO JUAN MANUEL.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0118-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaria académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0077-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01094773 de la Srta. MASGO HIGIDIO MIRIAN RAQUEL para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°090-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, DNI, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada, que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. MASGO HIGIDIO MIRIAN RAQUEL.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0118-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaria académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0078-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01094982 del Sr. CARRASCAL BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°071-21-FIPA, declaración jurada de no tener deudas con la UNAC, declaración jurada de no tener deuda con Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por



caligrafiado, fotos, DNI, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada , que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. CARRASCAL BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0120-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0079-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01095023 de la Srta. BARBA GUTIÉRREZ BRENDA ESTEFANY para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°079-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, DNI, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada , que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. BARBA GUTIÉRREZ BRENDA ESTEFANY.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0121-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0080-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N°01095021 de la Srta. GUERRERO PAREDES KARINA PAOLA para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°058-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada , que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. GUERRERO PAREDES KARINA PAOLA.



El secretario académico da lectura al Oficio N°0123-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0082-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01095092 de la Srta. RUA POMAHUACRE SILVIA PILAR para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°058-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada, que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. RUA POMAHUACRE SILVIA PILAR.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0124-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0083-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01095091 de la Srta. AGUILAR CÓRDOVA PAOLA LORENA para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°096-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. AGUILAR CÓRDOVA PAOLA LORENA.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0125-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0084-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01095095 de la Srta. HUERTA CCAHUANA GERALDINE APRIL para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°014-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos,



copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. HUERTA CCAHUANA GERALDINE APRIL.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0126-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0085-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N°01095150 de la Srta. TORRES YATACO STEPHANY CECILIA para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°101-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 17 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. TORRES YATACO STEPHANY CECILIA.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0129-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0086-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. CALAGUA LOA AKEMY YAHAIRA para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N°01095242 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0015029 quien inició sus estudios en el semestre académico 2014-A, Declaración Jurada simple de ser egresado de la Escuela Profesional N°FIPA-1000027-CEG, Declaración Jurada simple de donación de libro, Declaración Jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca central, Biblioteca especializada, Banco de libros, no pagos pendientes a tesorería, materiales o equipos a Centro de cómputo, Talleres y laboratorios de la Facultad, Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y normas vigentes, Copia del recibo de pago, fotos, Constancia de donar Libro a la Biblioteca Especializada de la FIPA N°102-21-FIPA, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. CALAGUA LOA AKEMY YAHAIRA.



El secretario académico da lectura al Oficio N°0131-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0088-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. BETETTA LEÓN DAVID ISRAEL para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N° 01095290 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0015447 quien inició sus estudios en el semestre académico 2016-A, Declaración Jurada simple de ser egresado de la Escuela Profesional N°FIPA-1000058-CEG, Declaración Jurada simple de donación de libro, Declaración Jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca central, Biblioteca especializada, Banco de libros, no pagos pendientes a tesorería, materiales o equipos a Centro de cómputo, Talleres y laboratorios de la Facultad, Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y normas vigentes, Copia del recibo de pago, fotos, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr. BETETTA LEÓN DAVID ISRAEL.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0132-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0089-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. CHAVEZ HUAYTA MONICA LISET para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N° 01095291 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0013569 quien inició sus estudios en el semestre académico 2015-A, Declaración Jurada simple de ser egresado de la Escuela Profesional N°FIPA-1000060-CEG, Declaración Jurada simple de donar un Libro a la Biblioteca Especializada de la FIPA, Declaración Jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca central, Biblioteca especializada, Banco de libros, no pagos pendientes a tesorería, materiales o equipos a Centro de cómputo, Talleres y laboratorios de la Facultad, Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y normas vigentes, Copia del recibo de pago, fotos, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. CHAVEZ HUAYTA MONICA LISET.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0133-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0090-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. CASTILLA LAURA JULIO MARCELO para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N° 01095292 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0017010 quien inició sus estudios en el semestre académico 2015-A, Declaración Jurada simple de ser egresado de la Escuela Profesional N°FIPA-1000076-CEG, Declaración Jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca central, Biblioteca especializada, Banco de libros, no pagos pendientes a tesorería, materiales o equipos a Centro de cómputo, Talleres y laboratorios de la Facultad, Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y



normas vigentes, Copia del recibo de pago, fotos, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr. CASTILLA LAURA JULIO MARCELO.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0136-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0093-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. MARTINEZ ESPEJO ANGELLO OMAR para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N° 01095452 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0016692 quien inició sus estudios en el semestre académico 2014-A, Constancia de egresado de la Escuela Profesional N°FIPA-1000081-CEG, declaración jurada de no donar libro a la Biblioteca Especializada de la FIPA, Declaración Jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca central, Biblioteca especializada, Banco de libros, no pagos pendientes a tesorería, materiales o equipos a Centro de cómputo, Talleres y laboratorios de la Facultad, Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y normas vigentes, Copia del recibo de pago, fotos y DNI que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr. MARTINEZ ESPEJO ANGELLO OMAR.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0138-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0095-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. GARBOZO SUAREZ NAYSHA ANAIS para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N°01095591 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0013377 quien inició sus estudios en el semestre académico 2015-B, Declaración Jurada simple de ser egresado de la Escuela Profesional y Constancia de Egresado N°FIPA-1000091-CEG, declaración Jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca central, Biblioteca especializada, Banco de libros, no pagos pendientes a tesorería, materiales o equipos a Centro de cómputo, Talleres y laboratorios de la Facultad, Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y normas vigentes, Copia del recibo de pago, fotos, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. GARBOZO SUAREZ NAYSHA ANAIS.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0140-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión



de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0097-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. CHUQUIRIMAY ROJAS RAÚL EDUARDO para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente N° 01095244 consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0016917 quien inició sus estudios en el semestre académico 2016-A, declaración jurada de Constancia de egresado de la Escuela Profesional N°FIPA-1000070-CEG, declaración jurada de donar libro a la Biblioteca Especializada de la FIPA, Declaración Jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca central, Biblioteca especializada, Banco de libros, no pagos pendientes a tesorería, materiales o equipos a Centro de cómputo, Talleres y laboratorios de la Facultad, Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y normas vigentes, Copia del recibo de pago, fotos que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr. CHUQUIRIMAY ROJAS RAÚL EDUARDO.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0130-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaria académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0087-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N°01095262 de la Srta. QUISPE CONDORI JOSSELYN SHERLY para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas en CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°095-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. QUISPE CONDORI JOSSELYN SHERLY.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0134-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaria académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0091-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01095361 de la Srta. DUYMOVICH BRAVO KATHERINE para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, constancia de convalidación del nivel básico según dictamen N° 0038-CE-VRA-UNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de haber donado un libro a la FIPA N°074-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y DNI que ha sido



evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. DUYMOVICH BRAVO KATHERINE.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0135-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0092-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01095360 del Sr. ESPINOZA RIVAS JORDI ALEXIS para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, constancia del nivel básico de idiomas de CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de haber donado un libro a la FIPA N°083-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. ESPINOZA RIVAS JORDI ALEXIS.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0137-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0094-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N° 01095459 de la Srta. ROJAS AGUILA LUCY NATHALY para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, constancia de convalidación del nivel básico según dictamen N° 0061-CE-VRA-UNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°039-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. ROJAS AGUILA LUCY NATHALY.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0139-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 25 de noviembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0096-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente N°01095607 de la Srta. ARANIBAR MELENDEZ ANA MARIA



YELITZA para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, constancia del nivel básico de idiomas de CIUNAC, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°093-21-FIPA, declaración jurada de no adeudar libros a la biblioteca central, banco de libros de la UNAC, de no tener deudas con la UNAC, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidada de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada, que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de noviembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. ARANIBAR MELENDEZ ANA MARIA YELITZA.

2. SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE CERS Ing. GLORIA GUTIERREZ ROMERO EL DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA T.D N° 050V-2021-SAC-FIPA REALIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021, SOBRE DELEGAR A LA DIRECTORA DE CERS LA FUNCIÓN DE DESIGNAR DOCENTES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE Y PROFESIONALES DE LA FIPA

El secretario académico da lectura al Oficio N° 157-V-2021-CERS-FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 24 de noviembre de 2021 de la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIPA Ing. Gloria Albina Gutiérrez Romero, quien solicita dejar sin efecto la T.D N° 050V-2021-SAC FIPA acordada en Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2021 con relación a delegar en la suscrita la designación de docentes que se encargaran de la supervisión, seguimiento y suscripción del informe de las prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, indicando que no es atribución del Centro de Extensión y Responsabilidad Social la designación de los docentes supervisores y seguimiento de las prácticas preprofesionales, tal como lo establece en el artículo 22° del Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre profesionales y Profesionales de la UNAC (Resolución N° 092-2021-CU, de fecha 16 de junio del 2021), el cual señala que, una vez suscrito el Convenio y Plan de Aprendizaje de la práctica, a propuesta del director(a) del CERES se solicita al decanato se designe, vía resolución, a un docente nombrado preferentemente y de la especialidad o afín a tiempo completo o dedicación exclusiva, quien se hará responsable de la supervisión, seguimiento de la práctica y suscripción del informe correspondiente.

También resalta lo siguiente:

- En la Universidad Nacional del Callao los Docentes estamos asignados y bajo la dependencia del Director de Departamento
- Los responsables de la asignación de la (...) carga no lectiva son los Directores de Departamento.
- La función de Supervisión, seguimiento y suscripción del informe de Prácticas Preprofesionales y Profesionales es considerada carga No Lectiva.

El profesor Alvites Ruesta manifiesta que si de acuerdo con lo indicado por la directora de CERS, está establecido en el artículo 22° del Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre profesionales y Profesionales de la UNAC, por lo tanto, se debe cumplir con las directivas. Si fue un error del Consejo de Facultad, se debe corregir y derivar a quien corresponda.

El profesor Martínez Torres indica que en otras facultades están realizando el procedimiento como lo indica la Directora de CERS.

El señor decano manifiesta que la decisión del nombramiento de los supervisores de las prácticas está en manos de los departamentos académicos de la facultad, por consiguiente, no queda más que aceptar el pedido de la directora del CERS FIPA, por lo que se debe corregir lo que se había acordado en el consejo de facultad antes mencionado.

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

ACEPTAR EL PEDIDO, de la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Ing. Gloria Gutiérrez Romero, con relación a NO delegar en su persona la designación de docentes que se encargarán de la supervisión, seguimiento y suscripción del informe de la prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad.

LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA PESQUERA E INGENIERÍA DE ALIMENTOS, se encargarán de designar a los docentes para la supervisión, seguimiento suscripción del informe de la prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad, de acuerdo con la normativa vigente.

Siendo las 12:57 horas se realiza **EL CUARTO INTERMEDIO**, de la sesión online del consejo de facultad, pautado para el martes 07 de diciembre del 2021 a las 10:30 horas.

**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL VIERNES DICIEMBRE 03, DE 2021**

Mag. WALTER ALVITES RUESTA

Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA

Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS

Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ

Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES

Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO

PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRON

Est. ENMANUEL ROSALES AUCCAPURO

Est. PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRON

Est. E

La Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online la cual inició el 03 de diciembre del 2021, continúa después del **CUARTO INTERMEDIO**, el martes 07 de diciembre de 2021, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 10:41 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico el profesor **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mag. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS**,



Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES, Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO y la representante estudiantil PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRON.

3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2021 -B

El secretario académico da lectura a la Resolución Rectoral N° 620-2021-R de fecha 29 de octubre de 2021, recibido en mesa de partes de la FIPA el 25 de noviembre de 2011, mediante el cual se aprueba, con eficacia anticipada, el Cronograma de Actividades del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2021-B. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

AMPLIAR, con eficacia anticipada la conformación de la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos correspondiente al Semestre Académico 2021-B, conforme a la propuesta remitida mediante Resolución N°620-2021-R de fecha 29 de octubre de 2021 mediante el cual se aprueba, con eficacia anticipada, el Cronograma de Actividades del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2021-B., integrado por:

Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ	Presidente
Ing. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO	Secretario
Srta. PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRÓN	Estudiante

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE ASIGNATURAS DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N DE EPIP Y EPIA

El secretario académico da lectura al oficio N° 071V-2021/EPIP-FIPA, recibido en secretaría académica el 01 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Mag. Roberto Orlando Quesquén Fernández, remite la Programación Final Ciclo de Nivelación 2022-N, tal como se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022 - N

CICLO I							
N°	CODIGO	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
1	IP101		MATEMÁTICA I	NINGUNO	2	4	4
2	IP103		BIOLOGÍA	NINGUNO	3	2	4
5	IP109		EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	NINGUNO	3	2	4
TOTAL					8	8	12
CICLO II							
N°	COD		NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
7	IP202		MATEMÁTICA II	MATEMÁTICA I	2	4	4
10	IP208		FISICA I	MATEMÁTICA I	3	2	4
TOTAL					5	6	8
CICLO IV							
N°	COD		NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
19	IP402		MATEMÁTICA IV	MATEMÁTICA III	2	4	4
22	IP408		ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	FISICA II	3	2	4
23	IP410		TERMODINÁMICA	FISICOQUÍMICA Y FISICA II	3	2	4
TOTAL					8	8	12
CICLO V							
N°	COD		NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
26	IP501		ESTADÍSTICA	MATEMÁTICA IV	2	2	3
30	IP509		OPERACIONES UNITARIAS I	TERMODINÁMICA	2	4	4
TOTAL					4	6	7
CICLO VI							
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS							
N°	COD		NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
34	IP604		EMBARCACIONES PESQUERAS	NAVEGACIÓN	2	4	4
37	IP610		OPERACIONES UNITARIAS II	OPERACIONES UNITARIAS I	2	4	4
TOTAL					4	8	8

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
33	IP602	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA	2	2	3
TOTAL				2	2	3

CICLO VII

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
40	IP701	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS	TERMODINÁMICA	2	4	4
41	IP703	TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	3	4	5
44	IP709	OPERACIONES UNITARIAS III	OPERACIONES UNITARIAS II	2	4	4
TOTAL				7	12	13

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
43	IP707	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	2	2	3
TOTAL				2	2	3

CICLO VIII

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
46	IP802	TESIS I	ESTADÍSTICA	2	2	3
49	IP808	ACUICULTURA MARINA	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	2	4	4

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
48	IP806	INGENIERIA ECONOMÍA Y FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	2	2	3
TOTAL				2	2	3

CICLO IX

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
55	IP905	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	2	2	3
57	IP909	ACUICULTURA CONTINENTAL	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS	2	4	4
TOTAL				4	6	7

CICLO X

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
61	IP004	DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	-	2
62	IP006	IDENTIFICACION, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3	2	4
TOTAL				5	2	6

El profesor Alvites Ruesta manifiesta que las propuestas de cursos deben ser amplias y recordar que en el oficio debe indicarse si la programación fue aprobada por el Comité Directivo de la Escuela Profesional y la fecha de la sesión. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

- SE DEBE INDICAR**, que la Programación Académica de Asignaturas del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera fue aprobada por el Comité Directivo de la Escuela, colocando la fecha de la sesión.
- PROPONER**, que los siguientes cursos se retiren de la Programación Académica de Asignaturas del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, tal como se detalla:

CICLO	ASIGNATURA OBLIGATORIA	ASIGNATURA ELECTIVA
II	MATEMÁTICA II FÍSICA I	-----
VII	-----	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS
VIII	TESIS I	-----
IX	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-----

El secretario académico da lectura al oficio N° 072V-2021/EPIA-FIPA, recibido en secretaría académica el 01 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Germán Saúl Martínez Torres, remite la Programación del Ciclo de Nivelación 2022-N, tal como se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022 – N

CICLO I

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
03	IIA 105	MATEMATICA I		1	1

CICLO IV

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
21	IIA410	ESTADISTICA	MATEMATICA II	2	2
19	IIA408	MATEMATICA IV	MATEMATICA III	2	4
TOTAL					

CICLO V

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
22	IIA501	ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACION	ESTADISTICA	2	2
25	IIA507	TERMODINAMICA		3	2
	IIA	ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES			

CICLO VI

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
32	IIA705	ADMINISTRACION Y GESTIÓN EMPRESARIAL	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	2	2
	IIA	COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS			
31	IIA808	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS	FISICA II	3	2

CICLO VI

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
32	IIA705	ADMINISTRACION Y GESTIÓN EMPRESARIAL	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	2	2
	IIA	COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS			
31	IIA808	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS	FISICA II	3	2

CICLO VII

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
3	IIA	MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DEL ALIMENTO		2	2
38	IIA707	INGENIERIA DE ALIMENTOS I	TERMODINAMICA	3	2

CICLO VIII

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
44	IIA806	PROYECTOS DE INVERSION	COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	2	2
45	IIA808	INGENIERIA DE ALIMENTOS II	INGENIERIA DE ALIMENTOS I	3	2

CICLO IX

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	Código	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P
52	IIA707	INGENIERIA DE ALIMENTOS III	INGENIERIA DE ALIMENTOS II	3	2
51	IIA905	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	CONSERVACION DE ALIMENTOS	2	2

El profesor Alvites Ruesta manifiesta que esta programación es compatible con la programación de pesquería al eliminar los cursos de II Ciclo e incorporar el X Ciclo. El señor decano indica que también deben recordar que en el oficio indique si la programación fue

aprobada por el Comité Directivo de la Escuela Profesional y la fecha de la sesión. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

- 1. SE DEBE INDICAR,** que la Programación Académica de Asignaturas del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos fue aprobada por el Comité Directivo de la Escuela, colocando la fecha de la sesión.
- 2. INCORPORAR, EL X CICLO** en la Programación Académica de Asignaturas del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.
- 5. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE ASIGNATURAS DEL SEMESTRE 2022-A Y 2022-B DE EPIP**

El secretario académico da lectura al Oficio N° 072V-2021/EPIP-FIPA, recibido en secretaria académica el 29 de noviembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Mag. Roberto Orlando Quesquén Fernández, remite la Programación Académica de asignaturas del semestre académico 2022-A y 2022-B, tal como se detalla:

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022 - A**

CICLO I						
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS						
N°	COD	G.H	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P C
1	IP101	DIP	MATEMÁTICA I	NINGUNO	2	-- 4
		GPI			-- 4	
2	IP103	DIP	BIOLOGIA	NINGUNO	3	-- 4
		GPI			-- 2	
3	IP105	DIP	QUIMICA GENERAL	NINGUNO	3	-- 5
		GPI			-- 4	
4	IP107	DIP	REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	NINGUNO	2	-- 3
		GPI			-- 2	
5	IP109	DIP	EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	NINGUNO	3	-- 4
		GPI			-- 2	
6	IP111	DIP	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	NINGUNO	0	2 1
TOTAL					13	16 21
CICLO II						
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS						
N°	COD	G.H	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P C
7	IP202	D2P	MATEMATICA II	MATEMÁTICA I	2	-- 4
		GPI			-- 4	
8	IP204	D2P	ECOLOGIA ACUÁTICA	BIOLOGÍA	2	-- 4
		GPI			-- 4	
9	IP206	D2P	QUIMICA ORGANICA	QUÍMICA GENERAL	3	-- 5
		GPI			-- 4	
10	IP208	D2P	FÍSICA I	MATEMÁTICA I	3	-- 4
		GPI			-- 2	
		GP2			-- 2	
11	IP210	D2P	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	2	-- 3
		GPI			--	2
12	IP212	D2P	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA PESQUERA	BIOLOGIA	2	-- 2
TOTAL					14	18 22
CICLO III						
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS						
N°	COD	G.H	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P C
13	IP301	D3P	MATEMATICA III	MATEMÁTICA II	2	-- 4
		GPI			-- 4	



14	IP303	OSP	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	ECOLOGÍA ACUÁTICA	2	--	4
		GPI			--	4	
15	IP305	OSP	BIOQUÍMICA	QUÍMICA ORGÁNICA	2	--	4
		GPI			--	4	
16	IP307	OSP	FÍSICA II	FÍSICA I Y MATEMÁTICA II	3	--	4
		GPI			--	2	
17	IP309	OSP	RSICOQUÍMICA	FÍSICA I Y QUÍMICA GENERAL	2	--	4
		GPI			--	4	
18	IP311	OSP	INGLÉS I	NINGUNO	1	--	2
		GPI			--	2	
TOTAL					12	20	22

CICLO IV

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
19	IP402	D4P	MATEMÁTICA IV	MATEMÁTICA III	2	--	4
		GPI			--	4	
20	IP404	D4P	METEOLOGÍA Y OCEANOGRÍA	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	3	--	4
		GPI			--	2	
21	IP406	D4P	MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	BIOQUÍMICA	2	--	3
		GPI			--	2	
22	IP408	D4P	ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	FÍSICA II	3	--	4
		GPI			--	2	
23	IP410	D4P	TERMODINÁMICA	RSICOQUÍMICA Y FÍSICA II	3	--	4
		GPI			--	2	
TOTAL					13	12	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
24	IP412	D4P	INGLÉS II	INGLÉS I	2	--	3
		GPI			--	2	
25	IP414	D4P	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS II	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO V

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
26	IP501	OSP	ESTADÍSTICA	MATEMÁTICA IV	2	--	3
		GPI			--	2	
27	IP503	OSP	NAVEGACIÓN	EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3	--	4
		GPI			--	2	
28	IP505	OSP	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	
29	IP507	OSP	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	
30	IP509	OSP	OPERACIONES UNITARIAS I	TERMODINÁMICA	2	--	4
		GPI			--	4	
TOTAL					11	16	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
31	IP511	OSP	TOPOGRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2	--	3
		GPI			--	2	
32	IP513	OSP	DINÁMICA Y EVALUACIÓN DE LA BIOMASA PESQUERA	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO VI

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
34	IP604	OSP	EMBARCACIONES PESQUERAS	NAVEGACIÓN	2	--	4
		GPI			--	4	
35	IP606	OSP	TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	2	--	4
		GPI			--	4	
36	IP608	OSP	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	2	--	4
		GPI			--	4	
		GP2			--	4	
37	IP610	OSP	OPERACIONES UNITARIAS II	OPERACIONES UNITARIAS I	2	--	4
		GPI			--	4	
38	IP612	OSP	MATERIALES Y ARTES DE PESCA	ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					10	22	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
33	IP602	OSP	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA	2	--	3
		GPI			--	2	
39	IP616	OSP	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO VI

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
40	IP701	07P	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS	TERMODINÁMICA	2	--	4
		GPI			--	4	4
41	IP703	07P	TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	3	--	5
		GPI			--	4	4
42	IP705	07P	DISEÑO DE ARTES DE PESCA	MATERIALES Y ARTES DE PESCA	3	--	4
		GPI			--	2	4
44	IP709	07P	OPERACIONES UNITARIAS III	OPERACIONES UNITARIAS II	2	--	4
		GPI			--	4	4
TOTAL					10	14	17

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
43	IP707	07P	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	2	--	3
		GPI			--	2	3
45	IP711	07P	ELECTRÓNICA Y ACÚSTICA PESQUERA	OPERACIONES UNITARIAS II	2	--	3
		GPI			--	2	3
TOTAL					4	4	6

CICLO VII

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
46	IP802	08P	TESIS I	ESTADÍSTICA	2	--	3
		GPI			--	2	3
47	IP804	08P	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	2	--	4
		GPI			--	4	4
49	IP808	08P	ACUICULTURA MARINA	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	2	--	4
		GPI			--	4	4
50	IP810	08P	SISTEMAS Y TÉCNICAS DE PESCA	DISEÑO DE ARTES DE PESCA	3	--	4
		GPI			--	2	4
51	IP812	08P	BROMATOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	4
TOTAL					11	16	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
48	IP806	08P	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	2	--	3
		GPI			--	2	3
TOTAL					2	2	3

CICLO IX

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
53	IP901	09P	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INICIADA PESQUERA	BROMATOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	4
54	IP903	09P	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS Y PARA PROCESOS PESQUEROS	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	3	--	4
		GPI			--	2	4
55	IP905	09P	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	2	--	3
		GPI			--	2	3
56	IP907	09P	ANÁLISIS DE PRODUCTOS PESQUEROS POR INSTRUMENTACIÓN	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	2	--	4
		GPI			--	4	4
57	IP909	09P	ACUICULTURA CONTINENTAL	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS	2	--	4
		GPI			--	4	4
TOTAL					11	16	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
58	IP911	09P	SANIDAD Y PATOLOGÍA DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	ACUICULTURA CONTINENTAL	2	--	3
		GPI			--	2	3
TOTAL					2	2	3

CICLO X

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
60	IP002	IDP	DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA PROCESOS PESQUEROS	3	--	4
		GPI			--	2	4
61	IP004	IDP	DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	-	2
62	IP006	IDP	IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3	--	4
		GPI			--	2	4
63	IP008	IDP	MANTENIMIENTO DE FLOTAS PESQUERAS	DISEÑO DE ARTES DE PESCA Y EMBARCACIONES PESQUERAS	3	--	4
		GPI			--	2	4
64	IP010	IDP	TESIS II	TESIS I	2	--	3
		GPI			--	2	3
65	IP012	IDP	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	ACUICULTURA MARINA Y ACUICULTURA CONTINENTAL	2	--	3
		GPI			--	2	3
TOTAL					15	10	20

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022 - B**

CICLO I

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
1	IP101	DIP	MATEMÁTICA I	NINGUNO	2	--	4
		GPI			--	4	
2	IP103	DIP	BIOLOGIA	NINGUNO	3	--	4
		GPI			--	7	
3	IP105	DIP	QUIMICA GENERAL	NINGUNO	3	--	5
		GPI			--	4	
4	IP107	DIP	REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	NINGUNO	2	--	3
		GPI			--	7	
5	IP109	DIP	EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	NINGUNO	3	--	4
		GPI			--	2	
6	IP111	DIP	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	NINGUNO	0	2	1
TOTAL					13	16	21

CICLO II

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
7	IP202	D2P	MATEMÁTICA II	MATEMÁTICA I	2	--	4
		GPI			--	4	
8	IP204	D2P	ECOLOGÍA ACUÁTICA	BIOLOGÍA	2	--	4
		GPI			--	4	
9	IP206	D2P	QUIMICA ORGANICA	QUÍMICA GENERAL	3	--	5
		GPI			--	4	
10	IP208	D2P	FÍSICA I	MATEMÁTICA I	3	--	4
		GPI			--	7	
11	IP210	D2P	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	2	--	3
		GPI			--	2	
12	IP212	D2P	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA PESQUERA	BIOLOGIA	2	--	2
TOTAL					14	18	22

CICLO III

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
13	IP301	D3P	MATEMÁTICA III	MATEMÁTICA II	2	--	4
		GPI			--	4	
14	IP303	D3P	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	ECOLOGÍA ACUÁTICA	2	--	4
		GPI			--	4	
15	IP305	D3P	BIOQUIMICA	QUIMICA ORGANICA	2	--	4
		GPI			--	4	
16	IP307	D3P	FÍSICA II	FISICA I Y MATEMÁTICA II	3	--	4
		GPI			--	2	
17	IP309	D3P	FISICOQUÍMICA	FISICA I Y QUÍMICA GENERAL	2	--	4
		GPI			--	4	
18	IP311	D3P	INGLÉS I	NINGUNO	1	--	2
		GPI			--	2	
TOTAL					12	20	22

CICLO IV

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
19	IP402	D4P	MATEMÁTICA IV	MATEMÁTICA III	2	--	4
		GPI			--	4	
20	IP404	D4P	METEOROLOGIA Y OCEANOGRAFÍA	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	3	--	4
		GPI			--	2	
21	IP406	D4P	MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	BIOQUIMICA	2	--	3
		GPI			--	7	
22	IP408	D4P	ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	FISICA II	3	--	4
		GPI			--	7	
23	IP410	D4P	TERMODINÁMICA	FISICOQUÍMICA Y FISICA II	3	--	4
		GPI			--	2	
TOTAL					13	12	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
24	IP412	D4P	INGLÉS II	INGLÉS I	2	--	3
		GPI			--	2	
25	IP414	D4P	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS II	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO V**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
26	IP501	OSP	ESTADÍSTICA	MATEMÁTICA IV	2	--	3
		GPI			--	2	
27	IP503	OSP	NAVEGACIÓN	EXPRESION GRAFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3	--	4
		GPI			--	2	
28	IP505	OSP	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	
29	IP507	OSP	NUTRICION Y ALIMENTACION DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	
30	IP509	OSP	OPERACIONES UNITARIAS I	TERMODINÁMICA	2	--	4
		GPI			--	4	
TOTAL					11	16	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
31	IP511	OSP	TOPOGRAFIA	EXPRESION GRAFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2	--	3
		GPI			--	2	
32	IP513	OSP	DINAMICA Y EVALUACION DE LA BIOMASA PESQUERA	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO VI**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
34	IP604	OBP	EMBARCACIONES PESQUERAS	NAVEGACIÓN	2	--	4
		GPI			--	4	
35	IP606	OBP	TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	2	--	4
		GPI			--	4	
36	IP608	OBP	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	2	--	4
		GPI			--	4	
37	IP610	OBP	OPERACIONES UNITARIAS II	OPERACIONES UNITARIAS I	2	--	4
		GPI			--	4	
38	IP612	OBP	MATERIALES Y ARTES DE PESCA	ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					10	22	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
33	IP602	OBP	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA	2	--	3
		GPI			--	2	
39	IP616	OBP	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO VII**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
40	IP701	07P	REFRIGERACION Y CONGELACION DE PRODUCTOS PESQUEROS	TERMODINÁMICA	2	--	4
		GPI			--	4	
41	IP703	07P	TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	3	--	5
		GPI			--	4	
42	IP705	07P	DISEÑO DE ARTES DE PESCA	MATERIALES Y ARTES DE PESCA	3	--	4
		GPI			--	2	
44	IP709	07P	OPERACIONES UNITARIAS III	OPERACIONES UNITARIAS II	2	--	4
		GPI			--	4	
TOTAL					10	14	17

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
43	IP707	07P	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	2	--	3
		GPI			--	2	
45	IP711	07P	ELECTRONICA Y ACUSTICA PESQUERA	OPERACIONES UNITARIAS II	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO VIII**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
46	IP802	08P	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS I	ESTADISTICA	2	--	3
		GPI			--	2	
47	IP804	08P	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	TECNOLOGIA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCAO	2	--	4
		GPI			--	4	
49	IP808	08P	ACUICULTURA MARINA	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	2	--	4
		GPI			--	4	
50	IP810	08P	SISTEMAS Y TECNICAS DE PESCA	DISEÑO DE ARTES DE PESCA	3	--	4
		GPI			--	2	
51	IP812	08P	BROMATOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	
TOTAL					11	16	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
48	IP806	08P	INGENIERIA ECONOMÍA Y FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					2	2	3

CICLO IX**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
53	IP901	09P	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD PESQUERA	BROMATOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS	2	--	4
		GPI			--	4	
54	IP903	09P	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS Y PARA PROCESOS PESQUEROS	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	3	--	4
		GPI			--	2	
55	IP905	09P	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	2	--	3
		GPI			--	2	
56	IP907	09P	ANÁLISIS DE PRODUCTOS PESQUEROS POR INSTRUMENTACIÓN	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	2	--	4
		GPI			--	4	
57	IP909	09P	ACUICULTURA CONTINENTAL	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS	2	--	4
		GPI			--	4	
TOTAL					11	16	19

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
58	IP911	09P	SANIDAD Y PATOLOGÍA DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	ACUICULTURA CONTINENTAL	2	--	3
		GPI			--	2	
59	IP913	09P	GESTIÓN AMBIENTAL	ACUICULTURA MARINA	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					4	4	6

CICLO X**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

Nº	COD	G.H.	NOMBRE	PRE-REQUISITO	T	P	C
60	IP002	10P	DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA	3	--	4
		GPI			--	2	
61	IP004	10P	DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	-	2

62	IPO06	IDP	IDENTIFICACION, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3	--	4
		GPI			--	2	
63	IPO08	IDP	MANTEMIENTO DE FLOTAS PESQUERAS	DISEÑO DE ARTES DE PESCA Y EMBARCACIONES PESQUERAS	3	--	4
		GPI			--	2	
64	IPO10	IDP	TESIS II	TESIS I	2	--	3
		GPI			--	2	
65	IPO12	IDP	TOPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	ACUICULTURA MARINA Y ACUICULTURA CONTINENTAL	2	--	3
		GPI			--	2	
TOTAL					15	10	20

El profesor Alvites Ruesta indica que el oficio no menciona que la programación haya sido aprobada por Comité Directivo de EPIP y tampoco menciona la fecha. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Se debe indicar, que la Programación Académica de Asignaturas del Semestre 2022-A y 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera fue aprobada por el Comité Directivo de la Escuela, colocando la fecha de la sesión.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 073V-2021/EPIA-FIPA, recibido en secretaría académica el 02 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Germán Martínez Torres remite la Programación Académica de Asignaturas del Semestre 2022-A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, tal como se detalla:

PRIMER CICLO							
ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
1			QUÍMICA GENERAL	2		2	4
2			BIOLOGÍA	2	-	2	4
3			MATEMÁTICA I	2	2		4
4			EXPRESIÓN GRAFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2	2	-	4
5			REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	2	1	-	3
6			ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-	1	-	1
				10	6	4	20

SEGUNDO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
7			QUÍMICA ORGÁNICA	2		3	5
8			INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	2		4
9			MATEMÁTICA II	2	2		4
10			FÍSICA I	2	-	2	4
11			LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	2	1	-	3
				10	5	5	20

TERCER CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
12			QUÍMICA DE ALIMENTOS	2		2	4
13			BIOQUÍMICA	2	-	2	4
14			MATEMÁTICA III	2	2		4
15			FÍSICA II	2	2		4
16			INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	1	-	2	3
				9	4	6	19

CUARTO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
17			ANÁLISIS DE ALIMENTOS	2		2	4
18			BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS	2	-	2	4
19			MATEMÁTICAS IV	2	2		4
20			FÍSICO QUÍMICA	2	2	-	4
21			ESTADÍSTICA	1	1	-	3
				9	5	4	19

QUINTO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
22			ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	2	1	-	3
23			ADITIVOS Y CONSERVANTES PARA ALIMENTOS	2	2	-	4
24			MICROBIOLOGÍA GENERAL	2	-	2	4
25			TERMODINÁMICA	2	2		4
26			ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	2	2		4
27			COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	1		3
				12	5	2	22

SEXTO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
28			EVALUACIÓN SENSORIAL	2	1	-	3
29			ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN HUMANA	2	2		4
30			MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	2	-	2	4
31			REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS	2	2		4
32			ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	2	1	-	3
33			COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	2	1		3
34			INGLES TÉCNICO	1	-		1
				13	7	2	22

SEPTIMO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
35			CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	2	2		4
36			ENVASES Y EMBALAJES DE ALIMENTOS	2	2		4
37			TECNOLOGÍA DE BEBIDAS	2	1		3
38			INGENIERÍA DE ALIMENTOS I	2	-	2	4
39			MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	2		4
40			BIOTECNOLOGÍA (E)	2	1		3
				12	8	2	22

OCTAVO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
41			TECNOLOGÍA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	2	-	2	4
42			TECNOLOGÍA DE CARNES	2	-	2	4
43			PROYECTO DE INVERSIÓN	2	1		3
44			INGENIERÍA DE ALIMENTOS II	2	-	2	4
45			TESIS I	2	1		3
46			INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	2	1		3
47			INGENIERÍA DE PROCESOS EN ALIMENTOS MARINOS (E)	2	1		3
				14	4	6	24

NOVENO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
48			TECNOLOGÍA DE CEREALES	2	-	2	4
49			TECNOLOGÍA DE LÁCTEOS	2	-	2	4
50			CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	2	2		4
51			INGENIERÍA DE ALIMENTOS III	2		2	4
52			TESIS II	2	1		3
53			TECNOLOGÍA DE GRASAS Y ACEITES (E)	2	-	1	3
				12	3	7	22

DECIMO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
60			GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD	2	2	-	4
61			GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	1		3
62			HIGIENE Y SEGURIDAD NACIONAL	2	2	-	4
63			DISEÑO DE PLANTAS DE ALIMENTOS	2	2	-	4
64			AUTOMATIZACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	2		4
65			GERENCIA ESTRATÉGICA (E)	2	1		3
				12	10	0	22

El profesor Alvites Ruesta nuevamente indica que el oficio no menciona que la programación haya sido aprobada por Comité Directivo de EPIA y tampoco menciona la fecha, al igual que los cursos electivos se visualizan desde el séptimo ciclo y no desde el quinto ciclo como sucede en EPIP. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

- 1. SE DEBE INDICAR,** que la Programación Académica de Asignaturas del Semestre 2022-A y 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos fue aprobada por el Comité Directivo de la Escuela, colocando la fecha de la sesión.
- 2. REVISAR,** el número mínimo de cursos electivos que tiene la Programación Académica de Asignaturas del Semestre 2022-A y 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 074V-2021/EPIA-FIPA recibido en secretaría académica el 02 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Germán Martínez Torres remite la Programación Académica de Asignaturas del Semestre 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, tal como se detalla:

PRIMER CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
1			QUÍMICA GENERAL	2		2	4
2			BIOLOGÍA	2	-	2	4
3			MATEMÁTICA I	2	2		4
4			EXPRESIÓN GRAFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2	2	-	4
5			REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	2	1	-	3
6			ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-	1	-	1
				10	6	4	20

SEGUNDO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
7			QUÍMICA ORGÁNICA	2		3	5
8			INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	2		4
9			MATEMÁTICA II	2	2		4
10			FÍSICA I	2	-	2	4
11			LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	2	1	-	3
				10	5	5	20



TERCER CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
12			QUÍMICA DE ALIMENTOS	2		2	4
13			BIOQUÍMICA	2	-	2	4
14			MATEMÁTICA III	2	2		4
15			FÍSICA II	2	2		4
16			INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	1	-	2	3
				9	4	6	19

CUARTO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
17			ANÁLISIS DE ALIMENTOS	2		2	4
18			BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS	2	-	2	4
19			MATEMÁTICAS IV	2	2		4
20			FÍSICO QUÍMICA	2	2	-	4
21			ESTADÍSTICA	1	1	-	3
				9	5	4	19

QUINTO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
22			ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	2	1	-	3
23			ADITIVOS Y CONSERVANTES PARA ALIMENTOS	2	2	-	4
24			MICROBIOLOGÍA GENERAL	2	-	2	4
25			TERMODINÁMICA	2	2		4
26			ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	2	2		4
27			COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	1		3
				12	5	2	22

SEXTO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
28			EVALUACIÓN SENSORIAL	2	1	-	3
29			ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN HUMANA	2	2		4
30			MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	2	-	2	4
31			REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS	2	2		4
32			ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	2	1	-	3
33			COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	2	1		3
34			INGLES TÉCNICO	1	-		1

SEPTIMO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
35			CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	2	2		4
36			ENVASES Y EMBALAJES DE ALIMENTOS	2	2		4
37			TECNOLOGÍA DE BEBIDAS	2	1		3
38			INGENIERÍA DE ALIMENTOS I	2	-	2	4
39			MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	2		4
40			BIOTECNOLOGÍA (E)	2	1		3
				12	8	2	22

OCTAVO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
41			TECNOLOGÍA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	2	-	2	4
42			TECNOLOGÍA DE CARNES	2	-	2	4
43			PROYECTO DE INVERSIÓN	2	1		3
44			INGENIERÍA DE ALIMENTOS II	2	-	2	4
45			TESIS I	2	1		3
46			INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	2	1		3
47			INGENIERÍA DE PROCESOS EN ALIMENTOS MARINOS (E)	2	1		3
				14	4	6	24

NOVENO CICLO

ASIGNATURAS				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
48			TECNOLOGÍA DE CEREALES	2	-	2	4
49			TECNOLOGÍA DE LÁCTEOS	2	-	2	4
50			CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	2	2		4
51			INGENIERÍA DE ALIMENTOS III	2		2	4
52			TESIS II	2	1		3
53			TECNOLOGÍA DE GRASAS Y ACEITES (E)	2	-	1	3
				12	3	7	22

DECIMO CICLO

				GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	G.H.	NOMBRE	T	P	L	CRED.
60			GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD	2	2	-	4

61		GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	1		3
62		HIGIENE Y SEGURIDAD NACIONAL	2	2	-	4
63		DISEÑO DE PLANTAS DE ALIMENTOS	2	2	-	4
64		AUTOMATIZACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	2		4
65		GERENCIA ESTRATÉGICA (E)	2	1		3
			12	10	0	22

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

1. **Se debe indicar**, que la Programación Académica de Asignaturas del Semestre 2022-A y 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos fue aprobada por el Comité Directivo de la Escuela, colocando la fecha de la sesión.
2. **Revisar**, el número mínimo de cursos electivos que tiene la Programación Académica de Asignaturas del Semestre 2022-A y 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

6. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N

El secretario académico da lectura a la Citación N° 039V-CFV-2021-FIPA del Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 03 de diciembre con CUARTO INTERMEDIO para el martes 07 de diciembre de 2021, en el punto 6 de la agenda: "DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N" mediante el cual el señor decano Mag Julio Granda Lizano propone al Mag. Germán Martínez Torres y el profesor Mag. Néstor Gomero Ostos propone al profesor Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Habiéndose realizado la votación nominal de los miembros del Consejo de Facultad, salió elegido con 07 (siete) votos a favor el docente Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

DESIGNAR, al profesor Asociado a Tiempo Completo **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, como **COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022 – N**, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

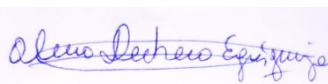
Siendo las 12:03 horas se da por concluida la sesión online del consejo de facultad.



FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL MARTES DICIEMBRE 07, DE 2021



Mag. WALTER ALVITES RUESTA



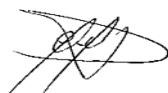
Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA



Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS



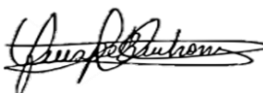
Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ



Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES



Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO



PATRICIA QUISPE BUITRON

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos



Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



M. Sc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO (a)